



Caso N° 1103 06052020

Fecha: 25 de marzo de 2020.

Hora aproximada: 00:11, hora local.

Meteorología:

N/A

Estación del año: Otoño.

Testigos: A. C. Z.

Descripción: El testigo envió al CEFAA un archivo de vídeo, pidiendo que fuera revisado. Ante la solicitud de antecedentes y de formalización de un reporte, envió lo necesario el día 6 de mayo.

Dijo haber visto desde su departamento en Avenida Ecuador, en Estación Central, Santiago, un objeto esférico de coloración inicialmente roja que varió a verde. De su vuelo explicó que era “a veces lento, rápido, se detenía”.

Como apoyo del caso, se recibió un archivo de 708 MB de tipo mp4. El estudio de la información contenida en su metadata confirmó tanto el lugar como la fecha en reportados. La filmación se realizó con la cámara de un teléfono celular a razón de 30.014 cuadros por segundo, en imágenes de 1920 x 1080 píxeles. No existen evidencias de manipulación electrónica.

Se georreferenció el lugar desde el que se grabó el video, resultando estar próximo a la intersección de Avenida Ecuador con calle Ruíz Tagle, comuna de Estación Central, en las coordenadas 33° 27' 4.68" S y 70° 41' 17.88" W.

Se extrajeron cuadros de distintos momentos de los 05:44 minutos de la grabación para realizar distintos peritajes geográficos, fotográficos y geométricos. Se confirmó que se filmó principalmente hacia el oeste-noroeste.

Se confirmó que el objeto reportado poseía dos luces, y que asociados se pueden ver reflejos producidos por reflejo de fuentes luminosas presentes en Avenida Ecuador en la superficie de vidrio a través de la cual se filmó.

Tanto por el análisis de la filmación, como del relato y lo dicho hasta el momento, se trabajó la hipótesis de la existencia de estar ante la presencia de una aeronave pilotada a distancia (RPA), por lo que se solicitaron las pericias independientes de los expertos del Departamento de Seguridad Operacional de la DGAC, Alfonso Liz Pérez y Luis Henríquez Domínguez (07 mayo 2020).

Asimismo se consultó al Asesor de Carabineros de Chile en el CEFAA, por las operaciones institucionales de equipos RPA en la zona y lapso reportado.

En correo electrónico del 11 de mayo de 2020, se solicitó información de posibles operaciones con RPA a la Directora de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Estación Central, sin respuesta alguna a la fecha de este informe.

Desde diciembre de 2019, la Intendencia Metropolitana cuenta con aeronaves RPA destinadas a vigilancia aérea. Su presencia se visibilizó a partir del 18 de marzo de 2020, al implementarse oficialmente el Sistema de Televigilancia Móvil en la Región Metropolitana de Santiago. Esta iniciativa se enmarca en el “Plan Calle Segura” y contempla la implementación y operación de RPAs equipados con cámaras infrarrojas de alta definición y centros de monitoreos conectados a Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile y la Intendencia Metropolitana.

El 29 de marzo de 2020, cuatro días después del suceso reportado, el Alcalde de Estación Central publicó que con este tipo de equipos se monitoreaban distintos lugares de su comuna.

Imágenes: Una filmación de 05:44 minutos, contenida en el archivo 20200325_000539.mp4.

Conclusión: De acuerdo al análisis del reporte, a los resultados de los estudios geográfico, geométrico y del tráfico aéreo y al examen independiente de los asesores especialistas, se concluyó que lo observado correspondió al sobrevuelo de una aeronave pilotada a distancia.